

██████████

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 13 de junio de 2017 en el Hospital Clínic Barcelona, en la ██████████, de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de la retirada por parte de ENRESA de residuos radiactivos (fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 en desuso) del Servicio de Radioterapia del hospital, IRA 870.

La Inspección fue recibida por ██████████ y ██████████, Técnicos de Pequeños Productores de ENRESA, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección. Por parte de Hospital Clínic Barcelona la inspección fue recibida por ██████████, Jefa de Protección Radiológica, y ██████████, radiofísico, que dieron las facilidades necesarias para la actuación de la inspección.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- El remitente del transporte es ENRESA, el transportista es ENRESA, y el destinatario es ENRESA (Centro de almacenamiento de residuos de media y baja actividad de El Cabril). -
- A la zona de estacionamiento de ambulancias y vehículos de servicio llegó a las 12:30 h, procedente de otras recogidas de residuos de otras instalaciones radiactivas, un vehículo ██████████; matrícula ██████████, propiedad de Enresa y conducido por los técnicos de pequeños productores de Enresa ██████████ y ██████████

- En las dependencias de la instalación radiactiva se encontraba, dentro de su contenedor, una fuente radiactiva de Sr-90 de 370 MBq de actividad. Sobre el contenedor había una placa en la que se leía: Isotopo: Sr-90, ██████████ : 10 mCi, Serial No: 0736BA, ██████████ : 7/80. -----



- En fecha 04.05.2017 la UTPR de Enresa había caracterizado la fuente y había colocado las siguientes etiquetas: Etiqueta nº 1: Isótopo: Sr-90; Actividad: 12 mCi; Fecha: 7/80; Estado físico: Sólido; Fecha de inspección: 4/5/2017; Nivel de radiación en contacto: 5 μ Sv/h. Etiqueta nº 2: UTPR-1, Sr-90, Tipo: F012, Código: B/0150/17/003/01. -----
 - El personal de Enresa procedió a preparar el bulto de transporte, un bidón metálico propiedad de Enresa de la clase Enresa Tipo I, bulto de tipo A, con número de serie B-412, en el que ya se encontraban alojadas sendas fuentes de Am-241 y Ra-226 proveniente de dos retiradas de residuos efectuadas el mismo día. El bulto venía etiquetado y precintado correctamente. -----
- Dicho bidón fue desprecintado y abierto, alojando la fuente de Sr-90 en su interior. Se volvió a colocar material absorbente, se cerró la tapa y se precintó con un nuevo precinto en el que se leía E000523. -----
- Se colocaron sobre el bulto 2 nuevas etiquetas radiactivas clase 7 de categoría I – blancas, donde se podía leer: Contents Am241-Ra226-Sr90, Activity 158,07 MBq. -----
 - El bulto de transporte disponía del siguiente marcado: UN: 2915, Materiales Radiactivos bultos del tipo A, Expedidor y destinatario (Enresa), fabricante [REDACTED] código VRI (E).
 - Seguidamente se procedió a la estiba del bulto en el interior del vehículo de transporte, donde se encontraban varios bultos procedentes de retiradas anteriores de residuos y contenedores vacíos destinados a próximas retiradas de residuos. -----
 - Se adjunta como Anexo I a esta Acta copia del albarán de recogida de residuos que Enresa entregó al titular de la instalación. -----
 - Se adjunta como Anexo II a esta Acta copia de la carta de porte con sus anexos en el que se indican los datos de los bultos. -----
 - Estaban disponibles en cabina lista de teléfonos para casos de emergencia, instrucciones escritas de emergencia según ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por Enresa. -----
 - El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas radiactivas clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera y 2 paneles naranja sin numeración en la parte delantera y trasera. -----
 - La Inspección midió las siguientes tasas de dosis máximas: en contacto con el vehículo, 0,33 μ Sv/h; a 2 m: 0,11 μ Sv/h. En cabina: 0,08 μ Sv/h. El fondo radiactivo en la zona era de 0,03 μ Sv/h. -----
 - En el vehículo se encontraba el equipamiento necesario para actuar en caso de necesidad. -----



- Estaba disponible en el vehículo un equipo portátil de medida de los niveles de radiación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], nº serie 4288, calibrado por Enresa [REDACTED] (El Cabril) en fecha 01.10.2014 y verificado por Enresa en fecha 08.06.2017; y un monitor de contaminación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 10-9151, verificado por Enresa en fecha 06.06.2017.-----
- Los conductores estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7.---
- Los conductores disponían de dosímetro personal y de dosímetro de lectura directa para su control dosimétrico.-----
- Estaba disponible un certificado de descontaminación del vehículo emitido por el servicio de protección radiológica del centro de almacenamiento de El Cabril en fecha 01.06.2017.-----
- El furgón quedó estacionado en la zona de estacionamiento de ambulancias y vehículos de servicio donde pernoctaría hasta su partida al día siguiente hacia otras instalaciones para efectuar nuevas recogidas, de acuerdo con la hoja de ruta que formaba parte de la documentación de transporte.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 21 de junio de 2017.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ENRESA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE



TRÁMITE Y COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN

CSN-GC/AIN/CON-0020/ORG-0162/2017

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.

Página 2 de 3, primer párrafo:

Donde dice "Actividad: 12 mCi"

Debería decir "Actividad: 10 mCi"

Página 3 de 3, primer párrafo:

Dónde dice "nº serie 4288"

Debería decir "nº serie 4228"

Madrid, a 7 de julio de 2017



Director de Operaciones



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Coneixement
**Direcció General d'Energia, Mines
i Seguretat Industrial**
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/CON-0020/ORG-0162/2017, realizada el 13/06/2017 a Enresa, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios que corrigen errores materiales del acta.

Barcelona, 21 de julio de 2017



Firmado:

